



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 007-2024 SMV/09

SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD ALL APPS

1. OFICINA SOLICITANTE:

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

MARTIN HEREDIA LAVALLE

3. CARGO:

JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN.

4. FECHA:

29 DE AGOSTO DEL 2024

5. JUSTIFICACIÓN:

La Superintendencia del Mercado de Valores, en adelante SMV, cuenta con la suscripción del software ADOBE CREATIVE CLOUD como una de sus herramientas de diseño gráfico, retoque fotográfico y edición de video, diseño web y servicios en la nube, además de vectorización de imágenes y principios de diagramación, composición de efectos y animaciones para video permitiendo que las áreas usuarias de la SMV realicen sus actividades diarias.

Por motivos del vencimiento del derecho de soporte y actualización de este software y con la finalidad de seguir contando con el soporte y las versiones actualizadas es necesario realizar su renovación.

6. ALTERNATIVAS:

El software Adobe Creative Cloud All Apps, forma parte de la plataforma de software estándar de Diseño Gráfico de la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobada mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 022-2024-SMV/08 del 17 de abril del 2024, con un periodo de vigencia por 3 años, por lo que no aplica evaluación.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7. CONCLUSIONES:

Después de realizada la evaluación respectiva, se recomienda renovar la suscripción de las licencias del software Adobe Creative Cloud All Apps, a fin de que la Superintendencia del Mercado de Valores cuente con la actualización de versiones y el soporte respectivo.

Firmado por: HEREDIA LAVALLE Carlos Martin FAU 20131
Razón:

Firmado por: ESPINOZA ALDAVE Jose Antoni
Razón:

